

## Información profesional

### Ley de Sociedades Profesionales

## La titularidad de la oficina de farmacia sigue siendo exclusiva de los farmacéuticos

«Sin perjuicio de lo establecido en la presente Ley, la titularidad de las oficinas de farmacia se regulará por la normativa propia que les sea de aplicación». Esta colectilla ha permanecido intacta en la disposición adicional sexta del texto final de la Ley de Sociedades Profesionales, aprobada el pasado mes de marzo por el pleno del Congreso de los Diputados con el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios. La regulación no recoge, sin embargo, la enmienda aprobada en el Senado por el PP y CiU, que mantenía el binomio titularidad/propiedad y autoriza que un 25% del capital propietario no corresponda a farmacéuticos. Esta medida ha despertado cierto malestar y desconfianza entre algunos miembros del sector. Éste es el caso del presidente del Consejo Andaluz de Farmacéuticos, Manuel Arenas, para quien este articulado «terminará con el modelo actual de farmacia de proximidad».

Según Arenas, en un futuro esta posibilidad puede provocar la liberalización por completo del sector y la aparición de las cadenas de farmacias. «En un futuro no descarto que pueda abrirse el porcentaje de capital de la sociedad que sea ajeno al propio farmacéutico», afirmó. A su juicio, además, este hecho se traducirá, en el futuro, en que «muchas multinacionales pueden ver el negocio del siglo comprando el 25% de la propiedad de muchas farmacias», lo que motivará «que en un futuro el sector se liberalice por completo, provocando una desestabilización del modelo de farmacia de proximidad y que ya no sea rentable a los ojos de las multinacionales establecer una farmacia en un pequeño pueblecito o en zonas deprimidas o marginales».

### La otra cara

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) interpreta la nueva regulación de forma diferente. De hecho, FEFE ha asegurado que con la disposición adicional sexta tanto la titularidad como la propiedad de la autorización administrativa de la farmacia quedan exclusivamente en manos del farmacéutico.

Según explicó la Federación en un comunicado, la sociedad profesional, que tiene personalidad jurídica,

tiene por objeto el desarrollo de la actividad profesional, y no la gestión de bienes, para la que ya existe otro tipo de sociedades. Por ello, es totalmente incompatible con la oficina de farmacia, ya que la normativa básica que regula el funcionamiento y servicios de las oficinas de farmacia en España, en plena armonía con las directivas comunitarias, restringe la titularidad y la propiedad de la autorización administrativa al farmacéutico como persona física. Una sociedad profesional no podrá en ningún caso, según la patronal de los farmacéuticos empresarios, desarrollar esta actividad.



### La ley ha sido objeto de interpretaciones enfrentadas

Por este motivo, «esta Ley no va a afectar a la Farmacia, ya que la titularidad y la propiedad de la autorización administrativa son la clave del modelo y este aspecto queda intacto y en manos de los farmacéuticos», ha apuntado la presidenta de FEFE, Isabel Vallejo. Esta perspectiva más optimista es compartida con el COF de Valencia, cuyo presidente, Javier Climent, ha asegurado que con este articulado «hemos dado un paso más en la defensa del modelo español de farmacia». □

## COF DE SEVILLA

### II campaña para prevenir y detectar la anorexia y la bulimia desde la oficina de farmacia

Los farmacéuticos de oficina de farmacia radicados en la provincia de Sevilla ofrecerán, durante los próximos meses, información y asesoramiento a quienes lo soliciten sobre la anorexia y la bulimia. Estas acciones se enmarcan dentro de la II campaña para la prevención y detección precoz de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA), puesta en marcha por el COF hispalense.

Además de distribuir dípticos informativos en las más de 800 boticas repartidas por toda la provincia de Sevilla, en esta edición se prestará especial atención al abuso de laxantes y diuréticos.



Uno de los objetivos de la campaña es controlar el consumo de estos productos.

Con el fin de formar a los farmacéuticos para que puedan detectar los

TCA e intentar alcanzar algunos protocolos comunes de actuación, el COF organizó el I Encuentro Interdisciplinario sobre TCA antes de iniciar la campaña. Este foro reunió a más de un centenar de profesionales sanitarios de diferentes disciplinas.

Según los últimos estudios disponibles, casi un 5% de los jóvenes sevillanos padece actualmente anorexia o bulimia nerviosa, un porcentaje que, lejos de aminorarse, tiende a incrementarse en los próximos años. De hecho, la población de riesgo se sitúa ya en un 15-20% de mujeres adolescentes y un 3-4% de varones adolescentes. □

## Formación permanente

### Jornadas nacionales de Dermofarmacia

La ciudad de Vigo acogerá, del 31 de mayo al 2 de junio próximos, las Jornadas Nacionales de Dermofarmacia 2007, promovidas, en torno al lema «Las edades de la piel» por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a través de la vocalía nacional de Dermofarmacia, y con la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra.

#### Jueves, 31 de mayo

12.00 h. Entrega de documentación  
 16.00-17.00 h. Talleres formativos  
 17.00-18.00 h. Conferencia. De la mascarilla cosmética al parche transdérmico. Ponente: Ana C. Calpena. Universidad de Barcelona.  
 18.00-19.00 h. Conferencia magistral. Las edades de la piel. Ponente: Jean Luc Lévêque. Físico y consultor en dermatología y cosmética. París.  
 19.00 h. Acto de inauguración. Visita de pósters y exposición comercial.

#### Viernes, 1 de junio

09.30-10.30 h. Talleres formativos.  
 10.30-11.45 h. Mesa redonda. Cosmética pediátrica. Ponentes: Francisco Allegue, dermatólogo, y Pilar Rivas,

farmacéutica y directora general de Gattefossé España.  
 12.15-13.00 h. Conferencia. Higiene y comedogenia en la adolescencia. Ponente: Eduardo Fonseca, jefe del servicio de Dermatología del Hospital Juan Canalejo de A Coruña.  
 13.00-14.00 h. Taller. Marketing estratégico en dermofarmacia. Ponente: J. Manuel Gigirey, consultor de Fit For.  
 16.30-17-30 h. Talleres formativos.  
 17.30-18-30 h. Conferencia. Arrugas y neuropéptidos. Ponente: Consejero delegado de Lipotec.  
 18.30-19.30 h. Foro dermofarmacéutico.

#### Sábado, 2 de junio

09.30-10.30 h. Talleres formativos.  
 10.30-11.30 h. Conferencia. Filtros solares y fotoprotección biológica. Ponente: Lorenzo Pons. Académico de la RAFC.  
 12.00 h-13.00 h. Mesa redonda: atención farmacéutica en fotoprotección. Ponentes: Carlos Trullas, director de I+D de Isdin; Carlos Stampa, director técnico de Genové, y Ana Aliaga, vocal nacional de Dermofarmacia.  
 13.00-13.30 h. Conferencia de clausura. El farmacéutico en la dermofarmacia actual. Ponente: Carmen Abad, subdirectora general de Productos Sanitarios.  
 13.30 h. Acto de clausura.

